

## CURIOSIDADES DE LA ANTIGUA BASCONIA

(CONTINUACIÓN)

### Monasterio de San Salvador de Oña

Si tuviera á mano la Crónica extensa y detallada de la Religión Benedictina (del P. Yepes de la misma Orden), podría consignar aquí la historia del Monasterio de Oña, fundado por D. Sancho García para su hija Frigidia y ricamente dotado, en la Bureba y otros puntos, con extensos terrenos y posesiones. Mas á pesar de haber recurrido á la memoria feliz de un venerable anciano exclaustrado Benedictino, solo puedo consignar algunas curiosidades, además de lo que más atrás queda referido de esta célebre santa casa; sin que ni aún pueda decir cuál fué la causa de haber pasado del poder de las monjas sucesoras de D.<sup>a</sup> Frigidia, á los monjes de San Benito, que le conservaron con tanto esplendor hasta la maldecida desamortización que tantas ruinas de preciosos monumentos ha causado en España.

Mas este magnífico Monasterio se libró, de modo especial, de la mala suerte que les cupo á otros de su clase; y ese modo especial puede traducirse en gratitud; porque, habiéndose educado en él un hijo de uno de los dependientes ó servidores del monasterio, y tenido la suerte (no se puede llamar mala) de soldado en la primera quinta, fué de los que tuvieron que ir á la isla de Cuba: allí pasó los años de servicio; y aprovechando la buena educación y mayor instrucción recibida de los monjes, se dedicó, después de cumplido, á negocios ó comercios que le produjeron un regular capital; y precisamente cuan-

do llegó á su noticia la exclaustración de sus queridos protectores y la venta del hogar inolvidable. Saberlo y tomar pasaje para la Península, todo fué uno; y en cuanto llegó, se presentó en las oficinas en que hacían las ventas, y compró el Monasterio, con la intención, según aseguraba y probó después, de reservárselo á los monjes, si llegaban á abrirse los cerrados claustros. Para que se conservase también la hermosa iglesia, con la preciosa sillería y sepulcros antes referidos, consiguió que se le declarase Párroquia del pueblo de Oña, en lugar de la especie de ermita en que se celebraban los Oficios Divinos, antes de trasladarlos á la iglesia del Monasterio. Y en lugar de poner su habitación en una de las mejores celdas del mismo, edificó una casita junto á aquél; y desde allí cuidaba del sumptuoso edificio, cuyo solo retejo le costaba anualmente unos seis mil reales, según aseguraban: tuvo en fin un gran cuidado de que se conservase en buen estado todo el tiempo de su vida. Ejemplo raro de gratitud que no creo haya sido imitado por muchos compradores de los llamados bienes nacionales; quienes, por lo general, se han aplicado más á subir las rentas de sus inquilinos y talar los montes comprados, convirtiéndolos en carbon y dinero para con aquel solo producto pagar los plazos de la finca entera.

Después del fallecimiento del agradecido soldado, el Monasterio pasó á los sucesores, quienes lo han vendido; y el último comprador lo ha puesto en manos benditas (no muertas) de los hijos de San Ignacio de Loyola jeventajados inquilinos!

Las grandes posesiones con que D. Sancho García y otros personajes piadosos fueron dotando al Monasterio, pasaron con la mayor suavidad y dulzura á las manos vivísimas de algunas personas que anhelaban sobre todo hacerse ricas en poco tiempo; pues el antedicho agradecido solo compró el improductivo edificio.

Desde muy antiguo, desde su fundación, se celebraban anualmente en este Monasterio exequias solemnes por el alma de D. Sancho García y su esclarecida familia; y las familias nobles, de Espinosa de los Monteros, de Trueba y Quintanillas, que disfrutaban el privilegio de tales monteros que hacían la guardia más inmediata á la Corona Real, atravesaban la víspera de Todos Santos los escabrosos senderos de los montes intermedios de los pueblos antedichos y el de Oña, provistos de abundante luminaria y grandes lutos con que adoraban el templo y cubrían los túmulos ó sepulcros del Conde D. San-

cho, de su hija D.<sup>a</sup> Frigidia y demás príncipes que allí habían sido sepultados.

Los ilustres forasteros, todos y todas con el traje de luto de aquellos tiempos, asistían á las solemnes vísperas de difuntos del día de Todos Santos y á la Misa y Oficios del día de Ánimas, que celebraban los monjes benedictinos con la pompa y aparato que exigía la piadosa memoria de sus generosos fundadores; y durante los tres días, esto es, desde la víspera de Todos Santos hasta la tarde de Ánimas, eran obsequiadas espléndidamente por la comunidad aquellas familias llegadas por fatigoso y largo camino á los fúnebres obsequios que tributaban sus antepasados en unión de los monjes, al invicto defensor de aquel país y fundador generoso del Monasterio.

La asistencia de las familias indicadas á las exequias antedichas duró hasta la invasión francesa; pero el recuerdo de los hechos gloriosos del Conde D. García, aparte de los consignados en la historia, se fué extinguendo hasta quedar una sombra vaga que ha dado origen á cuentos y leyendas más ó ménos verosímiles. Merece, sin embargo, referirse lo que se halla consignado en la Crónica de un escritor grave. Dice el indicado cronista: «Que habitaba en Oña un matrimonio de dos personas ancianas, muy virtuosas y sencillas; su casa estaba algo separada de las otras del pueblo, hácia la parte de la Bureba baja.... el tiempo era muy frío; y cuando, después de cenar y de calentarse medio apagaron la lumbre y se acostaron en un aposento frente á la cocina, pasado algún tiempo les despertó un ruido extraño, y observaron, no sin gran temor, que unas personas casi desnudas rodeaban el hogar y avivaban la escasa lumbre que había entre las cenizas, aumentándola con algunos leños; pero viéndoles inofensivas, ocupadas en aquella tarea, el anciano se vistió y aventuró á ir y preguntarles ¿quiénes eran y cuál el objeto de la venida á su casa?» Si aquella aparición les admiró, mayor fué su asombro al oirles contestar: «Somos las almas de unos soldados de D. García, el Conde, á cuyas órdenes servimos; cuando desalojamos á los moros de este país, cometimos algunos excesos en los pueblos que íbamos conquistando; y la Justicia Divina nos ha condenado á venir á los mismos campos en que peleamos y sufrir el terrible frío que se experimentaba en los inviernos: ateridos por tan cruel temperatura, hemos alcanzado de la Misericordia de Dios, por las oraciones de los compasivos de las almas del Purgatorio, que vengamos á calentarnos á esta casa, porque

son devotos de las mismas.» Animado el anciano con la sencilla y humilde contestación, á un tiempo que añadía alguna leña al fuego, se atrevió á preguntarles «si D. Sancho García estaba aún en el Purgatorio». A lo que contestaron «que había en efecto habitado el lugar de expiación; pero que los sufragios de los monjes le habían llevado al cielo.» Después desaparecieron dejando á los ancianos profundamente impresionados.

Esta es la relación del cronista; que, conforme me la cuentan, te la cuento, sin que me meta en que des más crédito á mis renglones, que el que yo doy á lo referido en la crónica. Lo que puedo hacerte observar, lector indulgente, es que además de los vestigios que aún existen en Poza de la antiquísima fortificación que el Conde D. Sancho hizo en derredor del pueblo y aun en las crestas de los peñascos altísimos que le dominan, también existen las ruinas del palacio-castillo de los señores de Poza al pie del mismo peñón, y entre y sobre el pueblo. De lo que no he podido indagar noticia alguna es de una que llaman hoy mismo, la «Peña del Moro». No desisto, sin embargo, de procurar saber de tal peña: y si lo descubro lo pondré por nota en este artículo.

También hay en Poza señales de haber habitado allí D. Vela ó sus descendientes; pues estando yo en el balcón de la casa principal de mi padre político D. Manuel Gutierrez Aniz Marañón, me hizo notar éste que sobre nosotros había un escudo de armas de piedra, bastante borroso á causa del polvo y musgo de la humedad; y lo hizo con cierta curiosidad de saber el contenido de sus cuarteles. Aficionado toda mi vida á estas indagaciones, hice limpiar y limpié yo como pude el escudo, y conseguí ver en el fondo del único campo que se distinguía *una vela ardiendo* muy bien esculpida, y en derredor, y formando la orla del escudo una inscripción que decía: «*A quien bien vela, todo se le revela*», lo que indica haber sido casa de D. Vela ó de sus descendientes. Esta casa tiene edificio antiguo y moderno, y es de mayorazgo, por lo que hay motivo para creer si será este el escudo de los descendientes de D. Vela, ascendientes de los Gutierrez Aniz Marañón, originarios de las Provincias Bascongadas. Además de haber pertenecido Poza á la Basconia de D. Sancho, como se ve por este mal pergeñado escrito, ha conservado esta villa muchas señales bascongadas; es la más expresiva la *bascatibia* que se oye aún hoy en sus bailes populares, lo mismo que en Bizcaya y Guipúzcoa, aunque de-

generada, por no ser músicos sus tamborileros; hay además muchas palabras bascongadas en mezcla con el castellano, y hasta se nota el tipo euskaro en muchas familias de Poza.

Dicho y escrito cuanto he podido saber de D. Sancho, D. Vela y sus bascones, así como de Poza y sus antigüedades, trasladémonos, amable lector, al Monasterio de Santa María de Bujedo, del que y sus fundadores he de contarte algunas curiosidades.

MIGUEL MARTINEZ BALLESTEROS.

*(Se continuará)*

## ZORIGACH BI

### IPUINA

Bata da negargarri.  
Bestea bildurgarri.

—Urjola andiokaz, domeka egunean,  
¿Zetan zabiltz Juan Pedro ibai egalean?  
¿Errekara begira orren arduratsu,  
Arraiñen batzuk gura al dituzu artu?  
—¡Ene Jose Prantzisko! artu nai dodana,  
Da gure Usola gaur ito egiñ dana.  
—Ísillik egon zaite ¿nun ta ze modutan?  
—Diñoenez an beko arri pausoctan;  
Zubitik bide piskat eite ezagaitik,  
¿Echat bada atsoa aldendu mundutik?  
Neuk esan arren garbi denpora beukala,

Neuk esan bedratziak baño etzirala,  
Neuk esan oraindiño meza nausitara,  
Amarrik baño asko len elduko zala;  
Ta alan da guzti bere irago mezea  
Ez ekion, Usola eperik bagea,  
¿Ez da arrietatik bada asi pasetan,  
Atertu egiñ ez da sei egun oneetan?  
Baña, zanean zala, buruan jarria,  
Egiteko zalako beti berekoya;  
A-or, zelan galdu daben gaur bere burua;  
Artute ezagaitik nire kontsejua.  
(Echekoai emonik bazkari ederra,  
Alan bere grazian jillgo al zan bera!)  
—Etzaite ainbestean Juan Pedro estutu,  
Zergaitik ez dakizun ito dan ziertu;  
Etzaite barriz joan orretara goruntz;  
Urak doazalako beti ichasoruntz;  
Supitoan artzean aiñ barri tristea,  
Dazaut errazala dala burua galtzea;  
Baña kontura zaite, aurrera begira,  
Zelan ez doian urik igoaz mendira;  
Eta zuk igo arren bere puntaraño,  
(Au da urak jayoten diran lekuraño),  
Ez uste billatuko dozula andrarik,  
Beruntz datozan urak goruntz eroanik;  
Ez uste iñoz egiñ ez daben gauzarik,  
Urak eingo dabela zuretzat bakarrik;  
Zoaz gisajo ori jausi dan tokira,  
Eta anche lenengo jardunik begira;  
Iruntsi daizunean aurkitzen ez dala,  
Jatsi zaite beruntza uraren erara;  
Ausaz ibilliko da bazterren batean,  
Munara igo nai ta igo eziñean;  
Baña goruntz bazoaz billatzera ala,  
Zoratuta esango dabe zagozala.  
—Ez dauke esan baño nazala zoratu;  
Baña eingo dabe orregaz erratu,  
Jose Prantzisko, nabill ni bene benetan,

Ito dala Usola badakit uretan;  
 Baña orregaitiño ikusi nai neban,  
 Noruntza azkenean egiñ ete eban;  
 Ez ebalako arek sekula bizitzan,  
 Besteren kontsejurik ontzat artu izan;  
 Alan da guzti bere gaur gure Usola,  
 Uragaz nasi joan bada ichasora;  
 Barru au egingo jat puska bat nasaitu,  
 Azkenean dalako errazoian sartu;  
 Ta zerbait, noz edo noz egitea ondo,  
 Jose Prantzisko ¿ez da baten berez baño?  
 —Bai, obe da noz baiten ondo egitea,  
 Bai, obe beiñ edo beiñ zentzuna artzea;  
 Bai, obe azkenean alan umilltzea,  
 Bai, bai, tematu baño bakean illtea.  
 ¡O! baña ¡o! Juan Pedro zuk ondo bazenki,  
 Ni bere zelan nazan andreagaz bizi;  
 Ez daki iñok ondo nor dan gure Iñazi,  
 Aren senar ez dana ez da bizi gaizki;  
 Mukertasunean da bardíñik bagea,  
 Santacho bat izan da Usola zurea;  
 Charrerako ez eukan sekula griñarik,  
 Eta gure atsoak ez dauka besterik;  
 ¿Entzun ez dozu iñoz tigre ta legoyak  
 Prantzesak dituela eziten guztiak?  
 ¿Baña, gure Iñazi ezi daikeanik  
 Iñon al da prantzesik edo ingelesik?  
 Itz onak balio ez, aiñ gichi indarrak;  
 Alperrak izan dira egiñ alak danak,  
 Lenen lenengotik da ezigach mukerra,  
 Amar illabetezag jayoa da bera;  
 Ez deutsa kausiñorik iñoz eiñ legeai,  
 Bakar bakarrik bere buruko aiñean,  
 Jakiñ baneutsan nor zan ¿beragaz neu batu?  
 Ez beintzat, bai lenago mutill zar igartu;  
 Beragaz eninduen aiñ errez lotuko,  
 Urkatzea lenago neban esleiduko;  
 Etzan ez millagroa, bizar banakea,

Okotz ta ezpanean ari ernetea;  
 Eta baldin da baldin jayo baliz mutill,  
 Kirrilloak urratzen bearko eban ill;  
 Bai jzenbat bider prakak ta chapela jantzi,  
 Eta gizontzat pasau egiñ da Iñazi!  
 Alakoña dauka arpegian antza,  
 Pipea fumetako iñon ez da lotsa;  
 Baña, oraindik entzun piskat zer dan bera,  
 Prueba bat obea noatzu jartera;  
 Nai dot nik iragarri ak zer egiñ daben,  
 San Anton egunean Urkiolan aurten.

Amazazpi kandelaz igo eban ara,  
 Santuari jartera esanda joiala;  
 Eta ¿zer dala uste dozu eiñ ebana?  
 Sekula Urkiolan gertatu ez dana;  
 Ipiñi bearrean San Anton Abati,  
 Jarri eutsazan bere arerio bati;  
 Zeiñdan oñipean daukan deabru gaizkiña,  
 Zazpi buru daukazan echura ezaiña;<sup>(1)</sup>  
 Eneban sinistuko ainbesteraño nik  
 Euskaldun andra batek egin leikeanik;  
 Itandutean bada zelan zan ibilli,  
 Urkiolatik jiran zanean etorri,  
 Bapere lotsa baga eta arro arro,  
 Erantzun eustanagaz bildurturik nago:  
 Azaldu eustan berba zorrotzakaz garbi,  
 Deabrua ebala argitan ipiñi;  
 Santuak ez daukala kandela bearrik,  
 Arek ez dakiala artzen bengantzarik;  
 Baña deabruagaz bagenbiltzan charto,  
 Zorigacha etzala echean paltako.  
 Ea, neuk ez dakidan lau bei ta sei charri,  
 Galantak igaz zelan ill deuskuzan guri;  
 Zortzi urteterdian ea, ez dakidan,  
 Zelan Urkiolara bera ez dan izan;

(1) Ezaiña=ichusia.

Eta iñoz ez dodan entzun plageari,  
 Kandela bigaz bear jakola eiñ argi;  
 Eta jarri beutsazan berak amazazpi,  
 Izan zala zor zarra pagetea gaiti;  
 Baña, oraiñ urtero ipiñirik bicho,  
 Egon gura dabela deabruaz kito;  
 Ez dakigun gertatu igazko antzean,  
 Amar buru illtea geyago echean....  
 ¡A-or, irurogetasei urteko atsoak,  
 Lotsa bagarik bota eustazan bertsoak!

• • • • •  
 Oraiñ ¿zer diñoztazu zer dala Iñazi?  
 —Sorgiñaren izena aurki dau merezi,  
 ¡Usola azkenean zuzendu dau urak!  
 ¡Iñazi, kastigauko urrean dau suak!

• • • • •  
 Gureko zorigacha bada negargarri,  
 Zuenekoa ¿ez da oso bildurgarri?  
 ¡Errezki zabal eta nasai naz jarriko,  
 Entzunik zure kejak gaur Jose Prantzisko!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1896-ko Zezeillean.<sup>1</sup>

---

(1) Zezeilla=Otsailla.

## EL BASCUENCE EN LOS SEMINARIOS<sup>1</sup>

---

Hemos visto, con verdadera complacencia, que una parte de la prensa basco-nabarra aboga por la creación de cátedras de lengua euskara en los Seminarios de Pamplona y Vitoria, dirigiendo en este sentido respetuosas peticiones á los Reverendísimos Prelados de una y otra Diócesis.

Realmente, el perfecto conocimiento del bascuence es de todo punto necesario al sacerdote en estas provincias, y, bajo este aspecto, la enseñanza oficial de nuestra lengua pudiera dar grandes resultados prácticos, principalmente en orden á los intereses religiosos. Nadie podría repetir hoy las palabras que el insigne P. Mendiburu, devotísimo del Sagrado Corazón de Jesús é hijo ilustre de Oyárzun, dirigía á los predicadores de su tiempo, censurando durísimamente su abandono en el cultivo de la lengua euskara, que en su mayor parte desconocían, hablando en el púlpito una mescolanza y algarabía de bascuence, castellano, francés y latin que es de admirar cómo pudiera tolerarse con paciencia.

En honor de la verdad debemos reconocer, sin embargo, que si alguna clase social merece bien de la patria, por su amor á la lengua bascongada, es cabalmente la clase sacerdotal, entre la que se encuentran meritísimos cultivadores del habla euskeriana, que no solo la hablan primorosamente, si que tambien la escriben con suma perfección. Y esto tiene en los sacerdotes, y especialmente en los predicadores, tanto más mérito, cuanto que hacen todos sus estudios en lengua castellana y latina, sin que en los Seminarios reciban instrucción alguna

(1) Véase página 126.

de bascuence; de donde resulta que el posterior trabajo de traducción y atemperamiento al habla del país, tienen que hacerlo privadamente, por su propia cuenta y personal esfuerzo; lo que da á su labor en este sentido un mérito indiscutible, muy digno de tenerse en cuenta.

Los que se hayan dedicado al estudio de las ciencias comprenderán todavía mejor la dificultad de este trabajo del laborioso Clero bascongado cuando consideren los mil obstáculos con que se tropieza en la versión de cualquier concepto científico, por sencillo que sea, de una á otra lengua.

El tecnicismo de las ciencias está formado por voces, punto menos que imposibles de traducir, con absoluta precisión, á toda otra lengua que no sea la en que se han hecho los estudios propios de la carrera respectiva. ¿Cuántas dificultades no encontrarían un arquitecto, un médico, un abogado, si se encargaran de explicar una asignatura de su carrera en bascuence? Pues los sacerdotes bascongados están luchando á diario en el confesonario y en el púlpito con esas dificultades.

Es cierto que pueden consultar algunas obras de teología moral escritas en nuestra lengua; tienen sermonarios muy buenos en bascuence. Pero, por lo general, son obras antiguas; su lenguaje no se adapta al que vulgarmente se habla hoy en el país y tampoco está á la altura del tecnicismo moderno en la filosofía y en las demás ciencias. Carece, pues, en gran parte, de aplicación usual y de aplicación científica.

Por lo dicho se comprenderá la magnitud de los esfuerzos del Clero bascongado en el desempeño de su sagrado ministerio al verse precisado á traducir todos los días, del latín y del castellano, cuanto necesita para cumplir sus deberes de enseñanza y dirección moral al pueblo que afortunadamente habla todavía la lengua de nuestros mayores.

No podemos, pues, menos de aplaudir con el mayor entusiasmo ja laboriosidad de nuestros sacerdotes, porque no se encuentra, ni de lejos, entre otros hombres de letras, ni entre los que se dedican al ejercicio de otras profesiones.

Fuera, pues, muy de desear, que á fin de facilitar el trabajo del Clero basco-nabarro en este sentido, se crearan cátedras de lengua euskara en los Seminarios de ambas Diócesis, dándose á esas cátedras un carácter técnico, de aplicación práctica; de suerte que en ellas aprendieran cuantos hubieran de ejercer su ministerio eclesiástico en el país, los modelos clásicos de la oratoria bascongada, perfeccionando

la pureza de la dicción y formándose el buen gusto para la redacción y lectura de los ejercicios de piedad propios de tantas Congregaciones religiosas como hoy cuenta la Iglesia en su seno, con notable aprovechamiento espiritual de los fieles.

Unimos, pues, nuestra súplica, á la de la prensa basco-nabarre que reverentemente se ha dirigido á los Ilustrísimos señores Obispos de Pamplona y Vitoria, solicitando el establecimiento de las referidas cátedras, y esperamos de la sabiduría, celo y prudencia de ambos Prelados diocesanos, provean en el presente caso como más convenga al bien espiritual de las privilegiadas Diócesis que tan acertadamente rigen, no olvidando que la conservación de la lengua bascongada es uno de los más fuertes obstáculos que pueden oponerse á la general invasión del error y del mal en estos tiempos de universales apostasías y de torpes nivelaciones, con mengua de los intereses morales de los pueblos morigerados y de los caracteres etnológicos y tradicionales de las razas privilegiadas.

(De *El Fuerista*)

ILTZEKO ZEZENAK, DONOSTIAKO PLAZA BERRIAN,

**zalduniote eta azken iñautetxez 1848-garren urtian**

### Zortzikoa

Adiskide anaitu	{	Lasturdik ekarriak
Tertuliakoak		Aukeran sei zezen
Gal ez ditezen festak		Bi, iru urtekoak
Iñauterikoak:		Jokatzeko emen:
Berri bat egiteko		Oraiñ arte plazara
Dituzte asmoak,		Ez diranak irten
Gizon eta galayak		Iñauteri festetan
Donostiakoak.		Ilko dira aurten.

Igande astearte Bi arratsaldetan Dira zezenak aurten Iñauteriyetan, Bola zurezkoakin Adar zorrotzeta Toliatzalle iñork Miñik ar ez dezan.	Festa-gille guztiak Dira errikoak Pikadore, ezpata, Banderilleroak, Egokiak dituzte Jantzi soñekoak Ala zaldi-gañeko Nola oñezkoak.
Aurten beti bezela Aundizkirokoak, Dira iñaute festak Donostiakoak: Jendez guztiz beteak Bazter plazakoak Doarik ikusteko Zezen iltzeakoak.	Plaza zaldunak ere Dira bertakoak, Aguazil nagusiak Baita mazeroak: Plazaren alaigarri Zaldi antzekoak, Ate-zay, soñulari Eta zortzikoak.
Lendanaz apaindua Erara jarria Dago plaza ederki Barreraz ichia. Isiri leku luzea Algaindu josia, Aukerakoa eta Guztiz egokia.	Beti izan nai oi det Laburcho gelditu Ez kanta luzeakin Jendea nagitu: Aitormen au egiñik Ez iñor gogaitu, Aditzalle maiteak Guztiok barkatu.

JOSÉ VICENTE DE ECHEGARAY.

## POR LA AGRICULTURA

ACUERDO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BIZCAYA

La riqueza agrícola merece el apoyo de las Corporaciones administrativas, por el gran número de familias que se sustentan con los frutos de la tierra, trabajando en el campo en medio de grandes penalidades y estrecheces.

El fomento del arbolado ha venido preocupando á la Diputación, y la Comisión de Agricultura recibió el encargo de proponer algunas medidas conducentes á la extinción de la enfermedad, que tanto daño produce en los castaños.

En su virtud, en sesión del día 20 de Diciembre último, la Corporación provincial se sirvió aprobar el siguiente Informe de aquella Comisión que contiene las bases de un concurso para elegir el mejor estudio relativo á la riqueza forestal.

1.<sup>º</sup> Que se saque por ahora á concurso solamente el estudio de la enfermedad, sus causas y remedios más eficaces y prácticos, y en lo que afecta á la observación en el castaño, concediéndose por la Excelentísima Diputación un premio de 2.500 pesetas, al que presentase el mejor estudio y proponga los medios que se consideren mejores y de más inmediata aplicación para evitar los daños de tal enfermedad y su reproducción.

2.<sup>º</sup> Que además se conceda un segundo premio de 1.000 pesetas para el que presente otro trabajo sobre el mismo estudio de la enfermedad y sus remedios, que se considere digno de tal recompensa.

3.<sup>º</sup> Que la Excma. Diputación se asesorará de tres personas pe-

ritas que al efecto nombre, antes de resolver sobre la importancia y merecimientos de los estudios que se le presentaren, y á propuesta de la Comisión correspondiente, habrá de conceder los premios designados á los estudios ó proyectos que á juicio de aquellos peritos se consideren mejores al objeto y fines que se propone la corporación provincial con este concurso.

4.<sup>º</sup> Que además del premio en metálico ya expresado, la Diputación dispondrá la impresión del trabajo ó estudio que obtenga recompensa, para su publicación y circulación en todos los pueblos de la provincia y sea tenido en cuenta por los agricultores y propietarios de esta clase de arbolado, pudiendo exigirse por S. E. al autor del trabajo que resulte premiado con esta impresión el que también reduzca á una cartilla, lo esencial y más práctico de su estudio para su mayor circulación en el país, á cuyo fin deberá hacerse una tirada de ejemplares de estas cartillas en castellano y otra en bascuence.

5.<sup>º</sup> Que esta impresión habrá de comprender 6.000 ejemplares del trabajo completo, de los cuales 2.000 serán para la Corporación, con el objeto ya indicado, y el resto se entregará al autor para su venta. Y en cuanto á las cartillas S. E. podrá disponer el número de su impresión, quedándose la Excma. Diputación con el total de la tirada, y

6.<sup>º</sup> Que los estudios y proyectos deberán presentarse á la Excentísima Diputación en el plazo de seis meses, á contar de la fecha de la publicación del anuncio del concurso; y dentro del mes siguiente, ó en el plazo que soliciten los peritos para evacuar del mejor modo su cometido, si así lo creyesen necesario, se concederán los premios establecidos ó se declarará desierto el concurso, si á juicio de dichos peritos no mereciese recompensa ninguno de los estudios presentados, ó no hubiese sido presentado ningún trabajo en aquel plazo.

---



## BENEZKO IRAKURGAYA

---

Tolosatik lagun bi  
agor ill batian  
gogoz atera giñan  
Beñez-era ustian.  
Zeruko urdiña garbi  
zegoan artian,  
eta belaun indarrak  
aitu bitartian,  
chit ondo gijoazen  
naiz gure kaltian.  
Ibar eta basoak  
utzirik atzian,  
laister arkitu giñan  
turmoi lañu pian.  
Chimistaren keñura  
odoi beltz tartian,  
Bulkano begira zan  
gabaren atian.

Argi nabar gorriya  
mendi muturretan  
bazirurin zeudela  
su bizi galdetan;  
lurran dardarakua  
senti zan oñetan,  
ezin balitz bezela  
zutik egon bertan.  
Ichas zabalak ere

aize indarretan,  
orro egiten zuben  
goituaz bagetan;  
gogorikan sendona  
iduripenetan  
an gertatzen zanakin  
errezz jarriko zan.

Ekaitz izugarriya  
gaban laguntari  
gure gain zetorren, ta  
geunden oso larri;  
illuntasuna baizik  
iñondik ageri  
ez zan mendi ayetan  
arras bildulgarri:  
Inpernuko etsayak  
danak buruzari  
inguruau zebiltzan  
zeletatzen guri;  
ez gendion itzikan  
egiten alkarri,  
kordia galduikan  
negoan iya ni.

Ontan chara tartetik  
aborrots audiya  
gureganatutzen zan

ikaragarriya;  
 Laister irte zan andik  
 aiton gudariya,  
 irte leiken bezela,  
 mundu galgarriya;  
 kopet illun zimurra  
 zaintzuba guziya,  
 begiratua berriz  
 su chingar biziya.  
 Igas egin nai eta  
 ezin ibiliya,  
 aren burni besotan  
 gendukan gerriya.

Ego aize gogorrak  
 luma bezin errez,  
 gudariyak besotan  
 zedukan indarrez,  
 jaso giñuzen biyok  
 Ibarmendi gañez.  
 Iltzaldegi<sup>1</sup> illuna  
 oñazkarran bidez,  
 igaro zun aitonak  
 algara egiñez.  
 Arri zorayo utzi ta  
 beyan gure aurrez,  
 suzko leza bezela,  
 betia kanborrez,  
 erreka bazterrian  
 ageri zan Beñez.

Begiratu zorrotza  
 zuzenduz gain beera,  
 kolpez astindurikan  
 biurtu zun ega  
 iñkanbilla gogorrak

zebiltzan aldera:  
 Doi—doi, nere buruba  
 zorabik emana  
 goiberatua neukan  
 gudariyengana.  
 Irrinzi ta ojuak  
 erruz guregana,  
 naspill izugarrian  
 barru zetoztela,  
 bultza zigun aitonak  
 zulo latz batera.

¡A! Maite detan amacho  
 barren barrengoa,  
 aspaldiyen ainbeste  
 sufritutakoa;  
 jzenbat aldiz semeak  
 biotza jasoa,  
 errukitu nayean  
 gure Jaungoikoa,  
 euki zun, bai, negarrez  
 beterik kolkoa!  
 ¡Zenbatan zitzaitzidan  
 etorri gogora,  
 etortzen dan bezela  
 begira malkoa,  
 zure naitasuna ta  
 nere bekaizkoa.

Eriotza ta suba,  
 antsi eta algara,  
 sutunperi aundien  
 durrunba dardara;  
 leza zulotatikan  
 iñkanbil nabarra  
 ateratzen zan bizi

(1) Espacio.

arrotuaz garra;  
aldizka zetorkigun  
irri eta farra  
egiñaz, lur petika  
etsai Luzbel-tarra.  
Nere biotz gaišoa  
mintsu ta bakarra  
elgaitzaren mendean  
ze goan igarra.

Burrukan ill ta bizi  
Uzturre menditik  
ogei milla gudari  
alde banatatik  
azaldu ziran, eta  
lañuak arturik,  
inguruko erreka  
garbi denetatik,  
etzetorkion bada  
odola besterik.  
Emakume eder bat  
zauriaz beterik  
eta bere oñetan  
leoya etziñik  
odoi gorri tartian  
ikusi nuben nik.

Leizarango erreka  
eriotza zale,  
odolez ornitua  
zijoan asarre,  
eta Belabitatik  
oro bat adarre.  
Suzko gurdi batian  
Bulkano ta Marte  
ikus nituenetik  
neregandu arte,  
gertatu zana ziur

esan ez nezake:  
kezka illkorra, nere  
burubaren jabe  
egiñikan gelditu  
nitzan korde gabe.

Leoyaren marruak  
negola aditzen  
entzunik urrutiko  
mendiyak oyartzen,  
nere biotz barrena  
asi zan poztutzen,  
lengo naigabe danak  
zorion biurtzen.  
Nola egun sentian  
orriyak zabaltzen  
lore batzuek dira  
Mayatzian asten,  
laztancho bat artuaz  
ala zijoazen  
nere begi anpuluk  
berriz argirotzen.

¡Zenbat atsegin eta  
zer goiz pozgarriya  
musika gozoakin  
onez etorriya!  
Illunarra urratzen  
asirik argiya,  
lorez apaindurikan  
ze goan guztiya;  
saroi berdiak eta  
Uzturre mendiya.  
Onen gañez ageri  
zan miragarriya,  
Espaiñtar leyalaren  
amacho garbiya,  
buruan zeukalarik

koroi, eguzkiya.		zoraturik iya, jaisten gijuazen, ta aingeru zuriya aurreratu zitzaign lañuaz jantziya. Eskubetan zemakin omen bat aundiya, urrezko ardarian onela jarriya: ¡Biba Ibero-tarrak! ¡Biba Euskal-Erriya!
<i>Pipiripi</i> egiñaz chori kantariya, <i>mull, mull</i> , errekachoa labainkor biziya; danak zabaldu nayan pozez on berriya, laister irago zuten Euskaldun erriya. Nere laguna ta ni		

EMETERIO ARRESE.

Tolosan, 1896-ko Otxaillaren 4-an.

## Noticias bibliográficas y literarias



*Ráfagas*.—Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. Enrique de Olea ha publicado un nuevo tomo de versos.

Titúlase *Ráfagas*, y en la multitud de composiciones que contiene da el señor Olea nuevas y brillantes muestras de su inspiración y de sus reconocidas aptitudes de poeta facil y galano.

El libro del señor Olea hállase de venta en las principales librerías al precio de dos pesetas.





# MANTEROLA-RI

BERE ERIOTZAREN

AMABI-GARREN URTE-URRENEAN

EUSKAL-ERRIA-K



## ¡MANTEROLA!



¡Zenbat bizirik illak dauden... jai!  
¡Zenbat illikan bizirik!  
Maite edo ez: au da guztiya,  
Ez dago beste neurrik.  
Maite bagera, gu bizi gera,  
Zu or, ni emen egonik;  
Amorioa beste asnasik  
Ez du animak iñondik.

ANTONIO ARZÁC.

# LA ORDEN DE CABALLERÍA DE LA BANDA

## Y LOS BLASONES BASCONGADOS

---

Háse asegurado por algunos autores que la orden de la Banda fué instituída por D. Alfonso XI de Castilla en la ciudad de Burgos. Opinión bastante generalizada, y seguida por algún historiador bascongado.

Y es muy de extrañar que sobre este punto semejante opinión haya cundido, cuando la Crónica de Juan Nuñez de Villazan no deja lugar á dudas. En el capítulo C de la mencionada Crónica (edición de Cerdá y Rico) se lee textualmente: «Otrosi estando el Rey en Vitoria, porque sopo que en los tiempos pasados los de los sus regnos de Castiella et de Leon usáran siempre en menester de caballería, et lo habian dexado que non usaban dello fasta en el su tiempo: porque oviesen mas á voluntad de lo usar, ordenó que algunos caballeros et escuderos de los de la su mesnada traxiesen banda en los paños, et el Rey eso mismo. *Et seyendo en Vitoria* mandó á aquellos caballeros et escuderos, que el Rey tenía escogidos para esto, que vestiesen paños con banda que les él había dado. Et él otrosí vestió paños de eso mismo con banda: et los primeros paños que fueron fechos para esto eran blancos, et la banda prieta. Et dende adelante á estos caballeros dábales cada año de vestir sendos pares de paños con banda. Et era la banda tan ancha como la mano, et era puesta en los pellotes, et en las otras vestiduras desde el hombro ezquierdo fasta la falda: et estos llamaban los Caballeros de la banda, et avian ordenamiento entre sí de muchas buenas cosas que eran todas obras de caballería.»

Refiérense estos hechos al año 1332 en que el rey D. Alfonso se trasladó de Burgos á Vitoria para recibir de manos de la Cofradía de Álaba el Señorío de esta tierra. Y durante su estancia en la villa ala-

besa es cuando su cronista hace relación de esos hechos, acaecidos en la misma villa de Vitoria. Razón por la cual algunos historiadores han dicho que la mencionada orden de caballería de la Banda fué instituida por el monarca castellano en memoria y celebración de la voluntaria entrega que los alabeses le hicieran de su tierra, que hasta entonces, según expresión del mismo Villazan «siempre ovo señorío apartado.» Que esta fuera la causa de la mencionada institución, no lo dice la crónica, ni nosotros nos atreveremos á afirmarlo. Pero de que la Orden se instituyó en Vitoria no nos queda la menor duda en vista del texto arriba trascrito cuya precisión y claridad son patentes y no dan lugar á interpretaciones caprichosas.

Prosiguiendo el cronista de D. Alfonso XI la relación de los hechos de este monarca, el capítulo CII dice, que: «et el Rey estando en Burgos que venia de rescebir el señorío de Alaba» etc.... «mandó tajar muchos pares de paños de oro et de seda guarnecidos con peñas armiñas, et con peñas veras: et otrosí mandó facer muchos pares de paños de escarlata, et de otros paños de lana, los mejores que podieron ser havidos, con cendales et con peñas: et mandó guarnescer muchas espadas dellas con oro, et dellas con plata las vaynas et las cintas: et mandó enderezar todas las otras cosas que eran menester para esto. Et desque lo tovo todo guisado, envió decir á todos los ricos-omes, et infanzones et fijos-dalgo del su regno, que se queria coronar et tomar honra de caballeria: et en aquel tiempo que queria facer á los más dellos caballeros....»

Mientras los señores citados llegaron á la ciudad de Burgos, el rey fué á visitar el cuerpo del Apóstol Santiago; en cuyo templo veló durante toda una noche sus armas, puestas sobre el altar; al amanecer, las bendijo el arzobispo D. Juan de Limia, y despues se las puso el rey, recibiendo *la pescozada* de la misma imagen del apostol: (así lo dice el cronista). «Et desta guisa rescibió caballeria este Rey D. Alfonso del Apostol Santiago.»

Desde Santiago fué el rey en romería al Padrón, y desde allí se volvió á Burgos, en donde esperó á que llegasen todos los ricos-hombres é infanzones á quienes había llamado, para celebrar solemnemente la ceremonia de su coronación. Al siguiente día de verificada esta en la iglesia de Santa María la Real de las Huelgas, armó caballeros á muchos señores de los que concurrieran á la fiesta, (cuyos nombres cita Villazan) entregándoles para vestir «paños de oro et de

seda.» Pero de ninguno de ellos dice que recibiera la insignia de la banda, ni los *paños blancos*, ni nada que tuviese relación con la Orden de caballería de que antes habló, al relatar los sucesos acaecidos durante la estancia del rey en Vitoria.

Todo induce á creer que, entusiasta Alfonso XI por los hábitos y usos caballerescos desarrollados en el siglo XI trató de fomentarlos y robustecerlos en su reino y en su corte mediante institutos y ordenanzas adecuados al objeto. La institución de la orden de la Banda, cuyos estatutos luego examinaremos, fué una de las manifestaciones de ese entusiasmo por la caballería. Los actos realizados por el monarca con motivo de su coronación, son una prueba de que, no bastándole ya con la creación de una orden particular de caballeros, aspiraba á hacer de la caballería una institución principal, un orden fundamental de vida dentro de sus reinos. Para esto emprendió su viaje á Santiago, donde se armó caballero con arreglo á usanza, á fin de poder armar él otros á su vez como lo verificó luego. El procedimiento que siguió para otorgar las insignias de la Banda, fué distinto: obró entonces como rey eligiendo entre sus cortesanos y capitanes, verdaderos compañeros de armas destinados á defender su persona, frecuentar su casa, y recomendarle en sus más árduos empeños. Buscó defensores fieles y servidores adictos.

Ateniéndose al texto expreso de la crónica, no es posible confundir, como lo hace Isasti, la institución fundada en Vitoria con la establecida en Burgos.

La primera se refiere exclusivamente á la caballería de la Banda. La segunda á la *caballería* en general, bajo la advocación y patronato del apóstol Santiago, reconocido por tradición en España como abogado protector de la milicia.

La *Historia de las órdenes monásticas religiosas y militares* impresa en Paris en 1719 al reseñar el origen de esta de que hablamos, cita la carta del obispo de Mondoñedo Antonio de Guebara, al conde de Benavente: en el cual documento no se expresa el lugar de su primera fundación, pero se afirma que cuatro años después de esta, estando el mismo rey en Palencia, la restableció, reformó y amplió.

Datos son estos que no vemos consignados en la crónica, la cual apenas dice sobre el asunto una palabra más que las que ya hemos trasladado. En cambio, otros autores discurren sobre esto diversamente, pues algunos como Moreno de Vargas en sus *Discursos de la No-*

bleza de España atribuyen el origen y fundación de la orden de la Banda á la victoria del Salado, ganada en 1340; siendo así que Villazan la coloca en el 1330 y Guevara en el 1330 al 1332. Unos dicen que el color de la insignia era oscuro (así lo indica también la palabra *prieta* empleada por el cronista) y otros que rojo ó carmesí.

Asegúrase que el empleo de la banda como insignia en los escudos de armas, procede de esta condecoración: siendo lo cierto que en las Provincias Bascongadas y Navarra abunda esta insignia en los blasones. Lope de Isasti menciona como caballeros de la orden á los guipuzcoanos Juan de Mitarte de Arechabaleta (1368), Amador de Lazcano, gobernador de Cazorla, F. de Arteaga, (de Tolosa) y Martín Ochoa de Irarrazabal, de Deba (1433).

Henao, en sus *Averiguaciones*, dice que «estando dicho rey en Vitoria, año de 1332, después que se puso debajo de su protección y dominio la provincia de Álaba, instituyó la Milicia de la Banda.»

«Fué, pues, continúa, la institución de esta Orden Militar, once años después de la victoria de Beotibar, y con la reciente memoria de cuán valerosamente habían obrado Juan Pérez de Loyola, Gil López de Oñaz y los otros cinco hermanos suyos, el Rey les honró haciéndoles Caballeros de la Banda, ó allí en Vitoria (á donde acaso habían venido desde sus cercanas casas, á besarle la mano) ó en otro lugar de Castilla, pocos años adelante....»

Y más abajo: «El mismo, para perpetua memoria de los siete guerrreadores y valientes hermanos, y para galardon de sus hazañas, señaló por armas de la Casa de Oñaz siete Bandas.»

EDUARDO DE VELASCO.

(Se concluirá)



## ERRECHINOLA

---

(ON JOSÉ SOTERO ECHEVERRIA JAUNARI)

Zeru altuko bide garbiyan  
Errechinola egaa legunez  
Kantari dua, gozabetea  
Kontentasunez.

Aingeru batek deitutzen diyo  
Eztitasunez, ona izanik,  
Baña choriyak eztu entzun nai  
Aren esanik.

—«Goititu zaite, atoz aguro,  
»Zabiltza laster—diyo gaiſuak—  
»Entzun ditzagun zure kantacho  
»Otsezitsuak.

»Utzirik baso, saroi mendiak,  
»Atoz egalez, atoz segiran,  
»Oartutzera choriyak nola  
»Izaten diran.

»Zuk badakizu emen dirala  
»Menda gozoak, lore garbiyak,  
»Eta Jaungoiko egiyazkoen  
»Mandatariyak.

»¡Arren atozkit! egun berriko  
»Chori chikiyen esna zalea,  
»Zu zeralako berrionaren  
»Ekartzallea.

»Entzun nayean noiz bait becela  
»Zure kantacho ſamur gozoak,  
»¡Zer zorionez pasa litezken  
»Ordu osoak!

»Negu beltzean eroritzen dan  
»Elurrak eta kaskarabarrak,  
»Ez ditu iñoi bustiko zure  
»Ego ñabarrik»—

Aingeruchoak itz egiñ ziyon  
Asnas legunez chorichoari,  
Baña choriyak etziyon entzun  
Aingeruari.

Erramuaren azpi aldean  
Iturricho bat mur mur egiñez,  
¡A! zer pozkiroz gida zan ara  
Ega ariñez.

Ispillu baten argi dizdizak  
 Iturri garbi aren oñean,  
 Chori lasterra lurreratu zan  
 Ichumenean.

Gero jai! gero, argi biurtzak  
 Izanik ala engañaatua,  
 Lazo trebean arkitu zuben  
 Azken ordua.

VICTORIANO IRAOLA.

## BEATIFICACIÓN DE FR. VALENTÍN DE BERRIO-OCHOA

*Datos que la Comisión gestora publica en 1895.—Bilbao, imprenta de la Casa de Misericordia.*

La celosa Comisión gestora de la causa de Beatificación del insigne mártir elorriano, ha publicado recientemente un interesante folleto encaminado á ilustrar á la opinión en este interesante asunto, dando á conocer documentos y datos que ponen de manifiesto el estado en que se encuentra en la actualidad la causa de Beatificación de Berrio-Ochoa.

Componen la obra siete capítulos cuyos epígrafes son los siguientes:

«Acuerdos de las Juntas Generales de Guernica, de la Excma. Diputación de Bizcaya y del Clero parroquial y Ayuntamiento de la villa de Elorrio.

»Constitución de la Comisión gestora.

»Organización de la suscripción pública.

»Actitud de nuestro venerado Prelado.

»Junta Central delegada de Filipinas.

»Estado del expediente de Beatificación del V. Berrio-Ochoa.

»Estado de Caja de los fondos de la Comisión gestora.»

Agradecemos á la Comisión el regalo de un ejemplar que nos ha hecho y la felicitamos por su actividad en el desempeño del cometido que le está confiado.

Este folleto, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, se dará gratis á las personas que lo pidan en la *Librería Católica de Bulfy y C.ª, Banco de España, Bilbao.*

# GEROTIARRAK

---

## I

### ALFERRA

#### LENBIZIKO KAPITULUA

*Nola bertzeak bertze direla, alferkeriari ies egiteagatik ere,  
bear den trabaillatu*

Gure Iaungoikoak, munduko bertze gauza guztiengandik ondoan gizonez bera, bere gainki, bere imajinara eta idurira, batere bekaturik eta bekatuaren kutsurik ere gabe, anitz donu, doain, eta abantail suertez dotaturik egin zuenean: ibeni zuen bereala lurrik zuen parterik eta aurkientzarik oberenean, lurreko parabisuan, leku plazerez betean. Eta manatu zuen lant zezala, labora zezala, eta begira ongi parabisu ura: *Posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum.*<sup>1</sup>

Ordea nola lur lantzea, apaintzea, laboratzea, eta begiratzeko bearruean eta premian ere iartzea, bekatutik sortzen eta eldu diren chertoak, landareak, fruituak, eta ondoreak baitira: eta oraino orduan ezpaitzen bekaturik, eta ez bekatuaren ayerurik, omenik eta ez aipamenik ere: badirudi ezen etzela alaber, oraino orduan, parabisu aren lantzeko eta begiratzeko premiarik. Zertako beraz, eman zioen orduan, Iainkoak gizonari, manamendu ura? Iardesten du San Tomasek erraiten duela: *Nec tamen illa operatio esset laboriosa sicut post peccatum, sed fuisse jucunda propter experientiam virtutis naturae. Custodia etiam illa non fuisse contra invasorem, sed esset ad hoc, quod homo sibi paradisum custodiret, ne*

---

(1) Genes. 2.

*ipsum amitteret peccando.*<sup>1</sup> Etzen ez orduko trabaillatze ura, penagarri izanen, orai bekatu eginez geroz bezala. Bainan ura izanen zen atsegin artze bat, eta bere plazerera, eta aisiara zegoela, bere indarraren eta an-zearen frogatze bat. Eta begiratzea ere, ez etsaietarik baina bereganik, eta beretzat bekatz galtzetik begiratzea, izanen zen. Unela dio San Tomasek. Bainan San Krisostomok emaiten du bertze arrazoin bat, ni narraikan pontuari obeki urbiltzen zaikana, erraiten duela: *Propterea, præcepit Deus ut operaretur illum, si enim laboris omnis fuisse expers, ex nimio otio, in ignaviam fuisse prolapsus.*<sup>2</sup> Egia da etzen oraino orduan, lur-parabisu artan egitekorik, etzen trabaillatzeko premiarik. Ordea alarik ere, etzuen nai Iainkoak, an zegoena zegoen geldirik: Ez trabai-latzetik alfertzera eta nagitzera etor etzedin, eta zein gauza gaichtoa zen eta den alferkeria, aditzera emaiteagatik.

Kontantzen du Kasianok, Paulo abade zaar ura, palma adar batzuk arturik, etzaz zare, saski eta otarre egiten aritzen zela: eta gero azke-nean, egin ondoan, astearen buruan, guztiak urratzen eta desegiten zituela.<sup>3</sup> Zeren, bataz, nola erritearik urrun baitzegoen, geiago bai-tzekarkeyen garrayoaren gastuak, obraren balioak baino; eta berriz bertzeaz, zeren trabaillu ura guztia, orazinotan eta otoitzetan unatu ondoan, alferkeriatik ies egiteagatik artzen baitzuen; eta ez ondoko irabaziagatik.

Gure Iaungoikoak eman zituen lege zaarrean seyetan eun eta ge-iago manamendu eta zirimonia suerte, eta ekin batean anbat egiteko, non erraiten baitu Iondone Petrik, ez berak, eta ez aren aizinekoek ere, ezin zutela iasan ain karga andia: *Quod neque patres nostri, neque nos portare, potuimus.*<sup>4</sup> Eta nai baduzue iakin, ea zergatik kargatu zi-tuen Iainkoak anbat manamenduz, iardesten du doktor batek: *Ut per operationes variorum sacrificiorum otiositas tolleretur quæ multis malis initium tribuit et fomentum;*<sup>5</sup> kargatu zituen anbat manamenduz, sakrifi-zioz, eta zirimonia suertez, ekin batean, ken zedin, anbat kalteren eta damuren aste eta pitzgarri den alfertasuna.

Nola gure Iaungoikoak beztitu baitzituen lurreko animaliak, aireko

(1) S. Th. 1, p. q. 102, art. 3.

(2) Chr. in c. 2, Genes.

(3) Cassian., lib. 18, cap. 14.

(4) Acto., 5.

(5) Abulen., in præfatio., in Levit.

egaztinak, itsasoko arrainak, eta oianeko zuaitzak ere, bere beztimenda suerte batzuez: animaliak larruz eta illez, egaztinak lumaz, arrainak ezkataz eta zuaitzak azalez. Eta nola zuaitzak bere dauden lekuentarik igitu gabe, eta trabaillatu ere gabe, bere azpiko luraren gozoa eta gizentasuna, beregana, bere erroez tiratuz eta edoskiz, azten, anditzen eta mantenatzen baitira: animaliek ere bere bazkak eta iatekoak, bereala, eo gabe, erre eta egosi gabe, iaten baitituzte: eta bai bere etcheak eta etzauntzak ere, non naiden arrasten eta iluntzen zayen lekuak artzen: eta geienak bereala bere ameen ondotik baitoazi, zein baitira abantail andiak. Ala Iainkoak, nai izan balu, eman zerauzkayon gizonari ere abantail suerte auk guztiok, eta geiago ere. Beztitu zukeyen, etchedun egin zukeyen, eta deus gosta gabe, bear zuen guztiarekin ibeni zukeyen. Ordea etzuen ala ibeni nai izatu. Eta zergatik ez: Alfer etzegoen amoreakatik. Eta San Ambrosiok, dioen bezala, errezipitu duen adimendua enplega dezangatik: *Soli autem homini, ut rationale quod accepit exerceat, vitæ cursus in labore præscribitur.*<sup>1</sup> Zeren baldin orai gauza guztiak, ain nekez eta anbat gostarik, erdiesten ditugularik, ain nagi eta alfer bagara; zer geneidike, nai dugun guztsia, nai bezala eskuen artean bagendu? Deus falta ezpalitzaiku, erran genezake Ebanjelioko aberats ark bezala: *Anima, habes multa bona posita in annos plurimos; requiesce, comedere, bibere, epulare;*<sup>2</sup> dezagun ian eta edan: dezagun pausa eta atsegir ar: zeren berdin eztugu deusen eskasik, eztugu egun autan eskean ibiltzeko perilik.

AXULAR, Sarako Erretorak.

(Aurreratuko da)

---

(1) Ambr. in proef., in Lev.

(2) Luc. 12.

## FERIALES EN BIZCAYA

---

Los feriales á los cuales concederá la Diputación provincial premios para la ganadería son los siguientes:

*Distrito de Bilbao.*—Basurto, feria de 31 de Julio de 1896. Begoña, 1.<sup>º</sup> de Noviembre de 1897. Zamudio, jueves anterior al domingo de Ramos de 1899. Guecho, 1.<sup>º</sup> de Agosto de 1899.

Al año siguiente volverá por el mismo orden á comenzar de nuevo por el ferial de Basurto ya indicado.

*Durango.*—Villaro, segundo sábado de Abril de 1896. Abadiano, 3 de Febrero de 1897. Orozco, 13 de Diciembre de 1898.

Turnándose en lo sucesivo la distribución de premios en el orden establecido á las mismas ferias.

*Marquina.*—Segundo sábado de Noviembre de 1896. Murélaga, primer sábado de Noviembre de 1897. Berriatúa, primer domingo de Diciembre de 1898.

Y por el propio orden sucesivamente.

*Guernica.*—Guernica y Luno, 8 de Diciembre de 1896. Munguía, 17 de Enero de 1898. Ajanguiz, primer lunes de Octubre de 1898. Gatica, 25 de Abril de 1900.

Turnándose en igual forma para los siguientes ejercicios económicos.

*Balmaseda.*—Güeñes, 19 de Marzo de 1896. Balmaseda, 16 de Julio de 1896. Zalla, 29 de Setiembre de 1897. Gordejuela, 30 de Noviembre de 1898. Musques, 24 de Junio de 1900.

Concurso extraordinario anual: Cortézubi: Feria de la víspera del domingo de Ramos de 1896. Bilbao: Pascua de Resurrección de 1897, alternándose en la distribución de estos extraordinarios, con las condiciones establecidas en el acuerdo de la Excma. Diputación y artículos aplicables del informe de la Comisión de Agricultura aprobado por la Comisión Provincial, en la forma expresada, para los años sucesivos.

---

## JESUS ARTZAIÑ ONAREN CHABOLAKO ARDI BAT<sup>1</sup>

---

Basamortutik ichasoraño  
Jasten da erre kachua,  
Ara doiazan ur pilloak iñ  
Nastute arren burua;  
Zu barriz zatoz pillo artetik  
Birjiña konturatua,  
Erretirora topeta arren  
Zeuretzat bakar lekua.

Garraren keia eziñ egon da  
Igo bagarik bakean,  
Euri tantaka aiñ gichi goyan  
Jo egin baga lurrean;  
Ichas-orratza penaz badabill  
Geratu arte nortean,  
Zure biotza ez da baketu  
Klaustroan sartu artean.

Agur bategaz despreziauta  
Mundukeria guztia,  
Zorionean esleidu dozu  
Jaunaren Santutegia;  
Izana gaitik lurra eitzari,  
Lazu ta sarez josia,  
Zu izan zara iges egiten  
Jakin deutsazun choria.

Larra librea larri zenbiltzan  
Bildots bildurrez betea,  
Billatu dozu gorde lekutzat  
Ezin chabola obea;  
Billatu dozu baita Artzaiñ bat  
Geyegiraño noblea,  
Zeñek idigi deutsu bertatik  
Jo dozunean atea.

Bestela ñnor da Artzaiñ ill danik  
Ardiak gaitik munduan?  
Bakar bakarrik topau dozuna  
Chabola orren barruan;  
Baleki askok ze bizitza dan  
Egiten bere onduan,  
Emen letorkez bildots pilloak  
Atea joka beinguan.

Artzaiñ ez eze baita Esposo  
Geyetan bere onena,  
Galai ori da dalako doe  
Ederrez aberatsena;  
Birtute danak beragan ditu  
Jabe da zeru-lurrena,  
Bera dalako Seme Bakarra  
Aita Betikoarena.

(1) María Esperantza Azkoagari, Mondragoko Kontzeziñoko komentuan, aurten-  
go Zezeillaren 12-an mojageitzat sartu zanean, egilreak kantauriko bertsoak.

Ardiak daukaz Isak-ek baño  
 Geyago dudarik baga,  
 Agintaritza Josen aldean  
 Andi da berak daukana;  
 Zeñen onduan utsa legez da  
 Santsonek eukan indarra,  
 Bere ikutuaz izar-erriko<sup>1</sup>  
 Arroiñak<sup>2</sup> dabiltz ikara.

Odei derrak ditu kocheak  
 Aiše bizkorrik zaldiak,  
 Izarrak izar egin dagizan  
 Bere paseo aldiak;  
 Pastutzat daukaz askoz gorago  
 Menditzaz zoragarriak,  
 Artaldietan maitien ditu  
 Zeldran ill ziran ardiak.

Usoak eta tortolak bere  
 An dabiltz egan pilloak,  
 Jesusi zeldran jo eutsezanak  
 Urruetacho gozoak;  
 An barriz orain doakenean  
 Bisitetara basoak,  
 Abietatik bota oi deutsez  
 Amore garbiz bertsoak.

Errenu erri zein basoetan  
 An Jesus ondretan dabe,  
 Deiturik Santu danen Santua  
 Errege danen Errege;  
 Lenaingeruak<sup>3</sup> auspeztu arren  
 Bere aurrean umillde,  
 Zuri eskua eskiñi deutsu  
 Kunplimenturik bat bage.

Baña jakizu Jaun ori dala  
 Zeloak artzen nausia,  
 Biotza euki bearko dozu  
 Lirioa duiñ zuria;  
 Gorputz usaiña dana botata  
 Espiritukoz jantzia,  
 Gura badozu izan Jesusen  
 Ardicho maitegarria.

Chabola otretan pasautakoan  
 Pruebetako denpora,  
 Artzaiñ orresek jasoko zaitu  
 Sorbaldan izarrez gora;  
 Ango larretan ibilli zaiten  
 Bildur bagarik nai nora,  
 Otsoak eziñ leikealako  
 Araño igo iñola.

An ez da bedar bat bere charrik,  
 Guztiak dira gozuak,  
 Ur lizundurik ez dago iñon  
 Dan danak edatekuak;  
 Janari eta edari danak  
 Osoro osasuntsuak,  
 Ara bagoaz zu ta gu bere  
 Izango gara dontsuak.

Ara bagoaz biziko gara  
 Gau eta egun argitan,  
 An Eguzkiak ez gau erreko  
 Emen eiñ arren sarritan;  
 Iratargia ez da gordeko  
 Sekula bere gabetan,  
 Artzain Jesusen arpegi ederra  
 Ikusten bizi gaitezan.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1896-ko Zezeillean.

(1) Izar-erria=firmamentua.—(2) Arroiñak=kolunak. — (3) Lenaingeruak=Arkanjelak.

## CURIOSIDADES DE LA ANTIGUA BASCONIA

---

146  
(CONTINUACIÓN)

### Monasterio de Santa María de Bujedo.—Sus fundadores

#### I

Entre Miranda y Pancorbo, hacia la mitad de la estrecha garganta que forman las altas crestas de la cordillera, entrada que comienza en el citado pueblo de Pancorbo y se ensancha ó concluye en la aldea de Oron, antes de llegar á Miranda, en medio del paso de la carretera (hoy del ferro-carril) que conduce á Madrid desde la frontera francesa; en el rincón ó ángulo que forman los peñascos de dicha garganta, se ve un edificio antiquísimo, en el cual advierte el curioso pasajero una hermosa arcada formando un espacioso patio. Es *el Monasterio de Santa María de Bujedo*, antiquísimo edificio fundado, segun el Doctor Barrientos, con su Iglesia y casa «por el Ilustre y hoñrado Caballero, D. Iñigo Ortiz de Valderrama y su esposa D.<sup>a</sup> Sancha Diaz de Frias; que dotaron su fundación *con muy mucha cantidad de bienes espirituales y temporales*; y que á este fin se los dejaron á Rodrigo, Abad de San Cristóbal de la Sagrada Orden Premostratense. Y D.<sup>a</sup> Sancha añadió en el testamento: «¡Que da á su heredero Alonso (mayorazgo) todas las cosas que tiene por suyas, desde Pontecorbo, Agorejo hasta Miranda: le concede tambien la Iglesia de San Sinesio del Valle de Valderrama, con la Riva y Villanueva, el Castillo, la Fortaleza y Ciudadela, tres Robes con todas sus pertenencias. Además nombra á sus suce-

sores *Patronos del Monasterio de Buxedo, de su Iglesia y Capilla mayor de ella.*»

El mencionado doctor Barrientos escribió en Madrid la historia de la M. Noble, M. Ilustre y M. antigua casa de los Ortiz de Valderrama; y la dedica al noble caballero y gentil-hombre romano el señor D. Diego Ortiz de Valderrama, Señor y Pariente mayor y poseedor de la noble y antigua casa-torre y solar de Rebollo, conservador que fué en Roma del Serenísimo Senado y República Romana, natural y vecino de la ciudad de Frias, hoy provincia de Burgos, y antiguamente comprendida en la Basconia.

La historia de esta noble familia, escrita en 1616, según el mismo Doctor, comienza quinientos años antes, es decir, en 1116, y dice: «Que los Ortiz de Valderrama nacieron y tienen su casa en la Tovallina; que fundaron sus casas-fuertes en Valderrama, en un valle llamado *Valcintra* ó *Valcitra*; por eso su palacio se llama Valderrama ó Valcintra».

Acabaron la fundación del monasterio de Santa María de Bujedo y las demás de la familia los descendientes de D.<sup>a</sup> Sancha, en especial su nieto el Embajador D. Iñigo Ortiz y Valderrama, y la Serenísima y cristianísima D.<sup>a</sup> Ana de Borbón, Princesa de Francia, su mujer, así como D.<sup>a</sup> Beatriz Ortiz de Valderrama, hermana del Embajador, que murió soltera; y que además de la parte que tomó en la fundación del monasterio de Bujedo, puso en él *canónigos regulares* (Premonstratenses), según la voluntad de su abuelo, edificó la iglesia de San Juan de Valderrama y las casas principales, que estaban delante de la iglesia de San Vicente, de Frias, y se quemaron el día de San Marcos de 1565, cuando se abrasó la mayor parte de la ciudad. (Frias).

Fué patrono tercero del citado monasterio, etc., y sucesor del solar D. Rodrigo Ortiz de Valderrama, que casó con D.<sup>a</sup> Elvira de Padilla, de la casa de los condes de Santa Gadea, y tuvo lucida y larga prole, pues además de su hija D.<sup>a</sup> Beatriz, de que se habla más arriba, fueron también hijos de estos señores D. Iñigo, D. Manuel, D. Sancho, D. Melchor, D. Juan, D. Alonso y D. Bernardo: brillante descendencia basco-cántabra, que supo captarse la valiosa estimación de los Reyes de Castilla, en cuyo reino ocupó puestos muy distinguidos.

Conocidas son por la historia las graves diferencias suscitadas entre los reyes de Navarra y los de Castilla, sobre las fronteras, después que los moros fueron arrojados de las dos orillas del Ebro, queriendo

los nabarros establecerlos en los límites de sus victorias, así como los castellanos las pretendían fijar en los mismos términos que tenían, antes que los moros ocuparan las Riojas. Estas cuestiones llegaron á enconar los ánimos hasta el punto de llegar á las manos en varias ocasiones. Y aunque los Reyes, previendo el daño que tales diferencias les causaban, y el provecho que de ellas sacaban sus terribles comunes enemigos, hacían cuanto les era dable para conciliar los ánimos y apaciguarlos; aquellas guerras sin término, seculares, habían creado en la generalidad de las gentes cierta dureza de corazón, costumbres ásperas y hasta crueles en la nobleza y sus guerreros; y á pesar del valor personal de los Reyes, que eran los primeros en los peligros, circunstancia que tanta autoridad, prestigio e influencia les daba, les era en extremo difícil, sino imposible conseguir establecer la paz y acuerdo entre los cristianos para dedicarse exclusivamente á combatir á los sarracenos.

## II

El Rey de Castilla D. Fernando era hermano del de Nájera don García; y noticioso de que este se encontraba enfermo, llevado de su fraternal afecto, dejando á un lado toda consideración de disidencias fronterizas, determinó visitarle en su misma corte. Y con el fin de quitar todo recelo á los nabarros, eligió por único acompañamiento á los nobles bascones D. Rodrigo Ortiz de Valderrama con sus siete hijos D. Iñigo, D. Manuel, D. Sancho, etc., ya citados anteriormente.

Con tan escasa, aunque muy lucida escolta, bajó D. Fernando á Nájera, queriendo dar una prueba de confianza á la corte de su real hermano, que le recibió cordialísimamente y con gran regocijo; pero había entre aquellos cortesanos algunos muy huraños, recelosos y desconfiados, que creían ver en aquella visita alguna celada de los castellanos, y reunidos sigilosamente y sin que nadie de la corte se apercibiese, determinaron apoderarse de D. Fernando y detenerle, hasta cerciorarse de que no le seguían mayores fuerzas: esto se verificaría cuando el rey de Castilla se retirase de la visita de su hermano.

No faltó, sin embargo, quien instruyese á D. Rodrigo de lo que se tramaba; y cuando el silencio de la media noche reinaba en la

corte de D. García, D. Rodrigo sacaba de su estancia y de Nájera á D. Fernando de Castilla rodeado de los siete bascones, de sus siete hijos, que habían tenido la precaución de empañar los cascós de sus fogosos bridones; y en poco tiempo cruzaron presurosos la llanura, internándose en las asperezas de la entonces sierra bascona. Y guiado el Rey por D. Rodrigo, en medio de aquellos siete animosos jóvenes guardias, llegó al monasterio de Santa María de Bujedo, en el cual fué respetuosamente recibido por los monjes del Cister y espléndidamente obsequiado, (en lo que cabía, por aquellos tiempos) en aquella santa casa fundada por los ascendientes de los que le trajeron al mismo, los ilustres bascones Ortiz de Valderrama. En tan seguro lugar descansó D. Fernando unos días, hasta que indicó su deseo de visitar algunos puntos de los que habían sido rechazados los moros; curiosidad que D. Rodrigo se propuso satisfacer cumplidamente.

Y D. Fernando, agradecido á los obsequios de los monjes, hizo algunas donaciones al monasterio, se despidió afectuosamente de todos, y separándose satisfecho de aquel sagrado recinto, se internó con sus ocho acompañantes por aquellos profundos valles, recorrió algunos desfiladeros tan porfiadamente defendidos por los invictos bascones, vió el castillo y plaza fuerte de sus nobles guardias los Ortiz de Valderrama y llegó á la murada y alta población de Frias, alojándose en la casa principal que estos señores tenían en la plaza, en donde fué muy agasajado el real huésped por los mismos, que aprovecharon aquella ocasión para verificarlo de la manera mejor posible, en beneficio del buen concepto del vecindario.

Reconocido y satisfecho el rey D. Fernando á la sencilla y afectuosa acogida que había tenido en aquella antiquísima población basco-cántabra, concedió á sus moradores grandes privilegios, eximiéndoles del pago de alcabalas, de entradas y salidas en puertos *de mar y secos y portazgos de su reino*.

D. Rodrigo y sus siete hijos acompañaron á D. Fernando á la corte, en la cual disfrutaron de gran favor, además de las muchas distinciones con que sus servicios fueron remunerados.

MIGUEL MARTINEZ BALLESTEROS.

(Se concluirá)



## DOCUMENTOS RELATIVOS A SAN SEBASTIÁN COPIADOS EN EL ARCHIVO DE SIMANCAS

Con verdadera satisfacción acogemos en nuestra Revista, cada vez que se nos presenta ocasión propicia para ello, todas aquellas manifestaciones que tiendan á probar la afición que en nuestro país se va despertando, de algún tiempo á esta parte, por arrancar del olvido el glorioso ayer de la noble Euskaria. La culta capital de Guipúzcoa que en el incendio de 1813 perdió los importantísimos documentos que custodiaba en su copioso archivo, no podía ir á la zaga en estos trabajos de investigación y adquisición de papeles referentes á su pasado, sino que por sus mayores elementos y mucha ilustración, le correspondía un puesto preferente en este hermoso movimiento vigorosamente iniciado por nuestras celosas autoridades, y así le vemos con gusto y con alegría, copiar un día en sus oficinas los valiosos documentos referentes al muelle, que en el archivo municipal de Cestona se hallaron; publicar más tarde una colección de documentos que en su archivo existen, haciendo una abundante tirada que fué agotada apenas se imprimió y que ha valido á su Ayuntamiento muchos plácmes de hombres de verdadero valer; traer de la Academia de la Historia importante libro de Heráldica, y por último, adquirir en el archivo de Simancas interesantes papeles de cuya importancia podrán juzgar por sí mismo nuestros lectores, por la nota que publicamos á continuación:

### Í N D I C E

Privilegio concedido á la villa para qne en adelante recaude para sí el derecho de pesaje del pescado. Valladolid, era de 1404. Confirmado en 26 de Julio de 1485.

Privilegio para llevar ciertos derechos en la Lonja de la villa con destino á las cercas, torres y guarda mareas. Toledo, 20 de Febrero de 1477. Confirmado en 1485 y 1566.

Facultad concedida á la villa para que puedan echar por sisa varias cantidades para la reedificación de la misma y relación de lo situado en ella. Jaen, 21 de Mayo de 1489.

Privilegio de mercado franco los sábados de cada semana por 25 años. En él se dice que la villa se había quemado y que en atención á esto, á estar en la costa de la mar, ser la más noble y mejor villa de la provincia de Guipúzcoa y á los buenos servicios que había hecho en las guerras de Portugal y de Francia, se le concedía dicha merced para que se poblase tan bien ó mejor que antes estaba. Jaen, 20 de Mayo de 1489.

Franqueza de Alcabala por la misma razón, por 20 años. Mayo, 20 de 1489.

Albalá para que se le devuelvan á la villa 15.000 maravedís que los recaudadores le habían cobrado de alcabal más de lo que pagaba los años anteriores. Jaen, 20 de Mayo de 1489.

Prórroga por cinco años más de la franqueza de alcabala, en compensación de 60.000 maravedís que habían pagado á los Prebostes de Fuenterrabía. Sevilla, 25 de Enero de 1491.

Cartas sobre la guarda y defensa de San Sebastián y Fuenterrabía, entre las cuales se encuentra la documentación referente al derribo de la parroquia de Santa Catalina. Años 1533, 1534, 1574 y 1694.

Carta del Duque de Cauzano dando cuenta de la voladura del castillo, á consecuencia de un rayo que penetró á las cuatro de la tarde del día 7 de Diciembre de 1688, prendiendo fuego á más de 800 quintales de pólvora que en él había, y haciendo ver la necesidad de que se tomasen prontas medidas para la defensa de la plaza. San Sebastián, 9 de Diciembre de 1688. Acuerdos tomados en Consejo, en su consecuencia, 21 de Diciembre.

Confirmación de ciertas Ordenanzas que se hicieron por el Consejo y vecinos de la villa de San Sebastián sobre la paga de los obreros que reedificaron dicha villa después del incendio. 24 de Marzo de 1489.

29 documentos referentes á las Ordenanzas que hicieron San Sebastián y Oyarzun para que ningún hijo ni nieto de extranjero pudiera ocupar los cargos de gobierno en dichos lugares. Años 1697, 1698 y 1699.

Carta de amparo concedida á Miguel miad de Engomez para que se determinen los derechos que como Preboste le pertenecen, en la cual se hace referencia á la construcción de la nueva cárcel. Burgos, 30 de Julio de 1489.

Sobrecarta mandando hacer la cárcel en la plaza pública y trasladar los presos mientras tanto desde la casa del Preboste, donde se alojaban, á la torre. Zaragoza, 9 de Septiembre de 1492.

Real Cédula aprobando las constituciones y reglas del Hospicio de San Sebastián y aceptando el patronato del mismo. Madrid, 5 de Mayo de 1714.

Arancel del diezmo viejo, tanteo y consumo de oficios de la villa de San Sebastián.

Ejecutoria del pleito seguido por el Ayuntamiento contra los Alcaldes, Regidores y Jurados de los años anteriores. Valladolid, 15 de Diciembre de 1517.

Otra del pleito seguido por el Consejo y Justicia de San Sebastián contra Miguel Perez de Berrasoeta. 22 de Diciembre de 1517.

Confirmación de unas Ordenanzas de la Cofradía de mareantes de Santa Catalina. Toledo, 18 de marzo de 1539.

Una carta de amparo, en la cual se manda que á Juan Martinez de Santisteban, vecino de dicha villa, se le mantenga en la posesión de unas tierras que posee en el término de dicha villa. Santa Fé, 26 de Abril de 1492.

Una id. id. id. á Domingo Martínez de Berrasoeta. 26 de Abril de 1492.

Una id. id. id. á Juan Lopez. Valladolid, 21 de Diciembre de 1517.

Merced á Martín de Goizueta del derecho que á S. M. pertenecía en la ferrería de Olaberriaga, edificada por el mismo. Toledo, 18 de Abril de 1534.

Id. id. á Rodrigo de Villela de la ferrería de Fagoaga y Picoaga, construida por dicho Martín de Goizueta y consortes. Toledo, 4 de Mayo de 1534.

Id. á Martín de Segura de las ferrerías de Fagoaga-chipi y Picoaga. Madrid, 22 de Agosto de 1539.

Provisión sobre la elección de las Escribanías de Guipúzcoa. Valladolid, 13 de Agosto de 1513.

Proceso de las villas de San Sebastián, Vergara, Fuenterrabía y

otras contra las villas de Tolosa, Segura y otras de la provincia, sobre cierta discordia que hubo acerca del nombramiento del Corregidor Acuña y paga de gastos, cuyo asunto aparece relacionado con la Junta de Tordesillas. 1521.

Pesquisa hecha en la villa de San Sebastián por el Alcalde Juan Ortiz de Salazar contra el Bachiller Erbeta y otros varios, sobre el uso del oficio de Alcalde. 1511. En este proceso aparecen ciertos capítulos de las Ordenanzas de la villa aprobadas por los Reyes Católicos en el Real sobre la ciudad de Baza á 7 de Junio de 1489 y otras aprobadas por la reina D.<sup>a</sup> Juana en Burgos á 3 de Octubre de 1511.

Tres procesos formados por las villas de San Sebastián contra don Martín de Ibaizabal por diferentes hechos cometidos durante su alcaldía. 1513. En ellos se encuentran las Ordenanzas de la villa confirmadas por D. Juan en Madrid el 16 de Julio de 1436, las cuentas de la villa del año 1512 y la información hecha á instancia de la villa y los cofrades de Santa Catalina contra dicho Alcalde, sobre sus excesos como tal y como Sagramentero.

Información sumaria hecha por el Ilustre Licenciado Illescas de Castro, Juez de Comisión por S. M., contra el Corregidor de la provincia de Guipúzcoa, Alcalde de San Sebastián y otros vecinos de ella, á consecuencia de haber impedido la gestión de los alguaciles mandados por dicho Juez para impedir la extracción de moneda que trataban de realizar algunas naos inglesas, surtas en este puerto y en el de Pasajes. 1579.

Pleito seguido en el Consejo Real de Castilla entre la villa y don Juan Pérez de Ercilla, sobre atribuciones á la vara de Alcalde, siendo solamente un Regidor del Ayuntamiento. 1584.

Carta de renunciación de D. Juan de Aguirre á favor del convento de San Bartolomé de 3000 maravedís de juro. 1471.

Albalá para mandar mil maravedís de dichos 3000 á otras rentas. 1473.

Dos informaciones de dos privilegios de 1000 y 3000 maravedís de juro de la moneda usual de diez dineros al maravedí. 1474.

Nota de un privilegio de mil maravedís cada año.

Ejecutoria entre la villa y el monasterio de San Telmo sobre la construcción de su edificio. Madrid 6 de Noviembre de 1516.

Ejecutoria dal pleito seguido por el Consejo y Justicia de San Sebastián contra Miguel Pérez de Berrasoeta y Francisco de Lasao por

haber concertado con Fray Martín de los Santos, ciertos capítulos para hacer un cónvento sin contar con el Ayuntamiento y Jurado. Valladolid, 22 de Diciembre de 1517.

Confirmación de una escritura de donación que la villa otorgó al monasterio de San Telmo por la que le cedió cierta calleja para la construcción de dicho convento. Madrid, 9 de Noviembre de 1535.

Cédula Real confirmando al convento de monjas de la orden de Santo Domingo de San Sebastián un oficio de la Escribanía de la Escuadra Real del Norte de esta ciudad, que de antes le pertenecía. Buen Retiro, 2 de Agosto de 1712.

## B I O L C H O A

---

Alferretan aiz sortzen, oi lore maitea,  
Baratze bazterretan, umilki gordea.  
Batada gochoenak au beti salatzen;  
Ire egoitza bakotchak aiseki kausitzen.

Orai errak zertako aizen oin erabe:  
Eder duk umildea, bainan gaindi gabe.  
Bertutean orobat, bertzetan bezala,  
Jakizak, ez badakik, neurri badela.

Bertze lore guziak sortu bezain sarri,  
Arrai, dantzan bizi-tuk, ifar soinulari:  
I aldiz belarpean, burua beera,  
Alargun bat iduri, lurrari begira.

Bainan diok Jainkoak auela landatu,  
Ez dukala lekua eronek autatu  
Ori baizik ez bada, oi bada guzia,  
Adi nezak zer gertuz agon eortzia.

Lurrak ire azia ola estaltzean,  
 Ber ustez bertze zenbait zaukayan eskuan;  
 Ezen dukan soin ori ez duk ilunbeko,  
 Ain guti ire axa lurrak iresteko.

Ez dik sortitz guziak bere mila obretan  
 Nion, deusik agertzen egina alferretan,  
 Bada, baintz munduan gorde egoteko,  
 Ire doain guziak, errak zertarako?

Orra beraz argitan zeruko chedea;  
 Egun etzaik zilegi duda egitea.  
 Orai bear duk jakin, entzun nezak ongi,  
 Ire gana zertara ni nauten igorri.

Ire lagunek aute beren gana deitzen  
 Jelosia bera ere eyer duk juntatzen;  
 Altcha beraz lurretik, ez uka etorkia:  
 Arrosaren aldean duk ire tokia.

DR. LARRALDE.



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA,  
según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Arbolancha, Martín Martínez, hijo de Martín Ibañez de Arbolancha, v. de Tolosa en 1346.

Arburola, Joannes, de la casa de Arburola en Leaburu, v. de San Sebastián en 1566.—D. Antonio, h. Tolosa, 1722.

Arburu, Martín y otros, h. Fuenterrabía 1645.—Juan, h. Fuenterrabía, 1662.—Juan y D. Sebastián, h. Fuenterrabía, 1691.—Esteban y Juan, hermanos, h. Irún, 1759.

Arcaraso, Rodrigo Lopez, Alcalde del valle de Leniz en 1429.—Pedro Lopez, Alcalde del propio valle en 1461.—Lope García, Guarda y Vasallo del Rey, v. de Mondragón en 1461.—Juan Lopez, v. de la misma villa en 1530, y Ascensio y Francisco Lopez en 1566.—Ascensio Lopez y hermanos, h. Mondragón en 1614. Su filiación es esta:

I.

**Pedro Lopez de Arcaraso**

y D.<sup>a</sup> Adria Lopez de Galarza, señores del Palacio de Arcaraso, de Parientes Mayores, en el valle de Leniz, tuvieron por hijos á:

1.<sup>º</sup> Pedro Lopez de Arcaraso, primogénito sucesor en el Palacio y que figura como Pariente Mayor en el famoso *Desafío de 1456* contra las villas de Guipúzcoa.

2.<sup>º</sup> Lope Garcia de Arcaraso que sigue esta línea.

## II.

**Lope García de Arcaraso.**

Guarda y Vasallo del Rey, Secretario de Cámara de D. Juan II de Castilla. Continuó gozando en la corte de Enrique IV grande autoridad y valimiento, que empleó en favor de Guipúzcoa constantemente. Sosegó muchas guerras entre Gamboa y Oñez. Fué caudillo de las de Oñate, Leniz y su comarca en la campaña de 1461, á favor del ilustre cuento desgraciado Príncipe de Viana y contra D. Juan II de Aragón intervino en muchos y gravísimos negocios, particularmente en las discordias entre Enrique IV y su hermano el Infante D. Alfonso. Casó en Mondragón el año 1457 con D.<sup>a</sup> Sancha Ochoa de Oro, hija de Juan Lopez de Oro y D.<sup>a</sup> Maria Perez de Miñano, arraiando en dicha villa con los bienes de su mujer á los que añadió la ferrería de Zaldibar, adquirida por compra al concejo de la referida villa. Murió en la corte hacia el año 1474 y, trasladado su cuerpo á Mondragón, recibió sepultura en la iglesia de San Juan Bautista, frente al altar de Santa Catalina. Dejó por hijos á: 1.<sup>º</sup> Pedro de Arcaraso, quien desde su infancia gozó el título y honores de Guarda del Infante D. Alfonso, y murió sin sucesión; 2.<sup>º</sup> Juan Lopez de Arcaraso, que sigue esta línea; 3.<sup>º</sup> Lope García de Arcaraso, Escribano de Mondragón y uno de los ocho de número primitivos, establecidos para dicha villa por acuerdo de los Reyes Católicos en 1495; 4.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> Teresa de Arcaraso; 5.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> María Perez de Arcaraso, casada con Pero Sanchez de Guesalibar y 6.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> Catalina de Arcaraso, con Per Ochoa de Olariaga. Ambas en Mondragon.

## III.

**Juan Lopez 1.<sup>º</sup> de Arcaraso**

Crióse en la corte y casó en Mondragón con D.<sup>a</sup> María Ochoa de Estella, hija de Juan Lopez de Oro y D.<sup>a</sup> Sancha Ochoa de Oro y Alzolarás. Sirvió á D. Fernando el Católico en la frontera de Guipúzcoa en cuantas guerras hubo en su tiempo. En la de 1512, elegido por la provincia en la Junta General de Fuenterrabía, salió en unión

de Juan Lopez de Echaniz á publicar apellido y levantar en armas contra los franceses las gentes de Guipúzcoa y Bizcaya. Cayeron ambos cerca de Lezo en poder de los enemigos que les condujeron presos al castillo de Lyon, pidiendo la suma de once mil ducados por el rescate de cada uno: y, para compelerles á aceptarlo cuanto antes y con mayor provecho, les maltrataron inícuamente en su encierro. Al cabo de un año, lograron la libertad por setecientos ducados cada uno, sin contar los gastos de ¡hospedaje! y otras expensas que igualmente hubieron de abonar. Pero Arcaraso quedó tullido para toda su vida y nunca pudo caminar sino con ayuda de báculo, hasta que acabó sus días muy lastimado. Dejó por hijos:

1.<sup>º</sup> Ascensio Lopez de Arcaraso, sucesor en la casa, asistió á la toma de Fuenterrabía en 1524. Casado con D.<sup>a</sup> María Lopez de Hernani tuvo por hija única y sucesora á Doña María Andrés de Arcaraso, que en primeras nupcias lo estuvo con el Capitán Juan de Otalora Abendaño y en segundas con Don Lope Fernandez de Vergara.

2.<sup>º</sup> D. Francisco de Arcaraso, Canónigo Maestrescuela de Tuy.

3.<sup>º</sup> Juan Lopez de Arcaraso, que sigue esta línea.

4.<sup>º</sup> Doña María García de *Estella*, mujer del Licenciado Pero Perez de Mitarte.

5.<sup>º</sup> Doña María Lopez de Arcaraso, mujer de Antonio de Bolibar, Pagador de las Armadas extraordinarias de Levante, por el Emperador D. Carlos.

#### JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

254



## UN NUEVO DOLMEN ALABÉS

---

A los sendos dólmenes que existieron en Capelamendi y Escalmen-di (cercanías de Vitoria); á los tres incompletos, juntamente con otros dos ó tres de que sólamente quedan las señales, todos del valle de Cuartango; al esbelto de Arrízala y el majestuoso y grandiosísimo de Eguilaz; tenemos que agregar desde ahora, incluyéndolo en el catálo-go de los dólmenes alabeses, el del puerto de San Juan, el cual puerto forma como el vestíbulo de la sierra de Encia.

¡Y qué asunto tan curioso é interesante no sería el ilustrar la ma-teria de los dólmenes con el proceso del respeto á los muertos! Por-que es de advertir, mal que nos cuadre, que este respeto es moderno, relativamente, en la historia del hombre. En efecto, por los escasos aunque luminosísimos rasgos con que alumbría esta historia su primer narrador inspirado por Dios, conocemos los horrendos crímenes co-metidos por Adán, Caín, por todas las descendencias de este y aun por gran parte de la descendencia de Set mezclada con la del primer fraticida, etc., etc; pero entre los tremendos castigos sufridos por la prole humana y que Moisés nos cuenta también podemos inducir uno horroroso que sumió á casi toda la humanidad por espacio de muchos miles de años en la más desesperada situación, cual fué la conversion del hombre en bestia, pues desconoció á su Creador y perdió toda noción religiosa. Mas afortunadamente el hilo luminoso que Dios mantuvo constantemente en un escaso número de privilegiadas fami-lias durante ese período que parecía no iba á tener fin, y que en el lenguaje científico se conoce con el nombre de tiempos *cuaternarios*, hizo al fin estallar á la pobre humanidad en una generosa explosión universal, merced á un progreso tan lento como maravilloso; volvien-do á encenderse los corazones en el santo acatamiento á lo sobrena-tural. Consoladora verdad que la arqueología prehistórica nos demues-

tra con evidencia matemática al escudriñar en aquellas remotísimas edades los primeros barruntos hacia la vida eterna, perfectamente demostrados por el respeto á los muertos, de que no hay noticia alguna en la indicada época cuaternaria. Pero, ya lo hemos dicho, en un momento dado la idea de lo suprasensible toma cuerpo y toda la humanidad cree en Dios y en la supervivencia del hombre. ¿Cuándo ocurre esto? En la época *moderna* de la *prehistoria*, desde sus albores, que comienzan con la edad *neolítica* ó sea la segunda del período de la *piedra*. Entonces vemos surgir por todas partes verdaderos cementerios en la tierra, en los abrigos naturales, en las cavernas por el hombre habitadas y sobre todo en esos gigantescos mausoleos llamados *dólmenes*, de dos raíces bretonas que significan *mesa de piedra*, ó monumentos *megalíticos*, de dos voces griegas que quieren decir *grandes piedras*. Y estos dólmenes se encuentran en Europa, en gran parte del Asia y en el norte de África, y esos dólmenes suponen inmensa labor en unos tiempos en que no sólo la mecánica estaba en mantillas, sino que no había cuerdas de ningún género; y el uso de esos dólmenes duró muchos, muchísimos siglos perfectamente señalados en tres edades sucesivas, la de la *piedra pulimentada* (neolítica), la del *cobre* y aun la del *bronce*; y esos dólmenes son el testimonio más sublime de que la religión, siquiera fuese la natural, vuelve á ligar á la criatura consu Creador.

Vese por lo ligeramente apuntado la inmensa importancia y significación de los dólmenes y pasemos á decir algo de mis últimas exploraciones.

Avisado por el aplicadísimo químico industrial y concejal del Ayuntamiento de Salvatierra D. Dionisio Preciado, con quien ya había hecho otra excursión en la primavera, de que le llamaba la atención en sus excursiones por el monte cierta atalaya con ruinas, existente al finalizar la jurisdicción del Ayuntamiento de Salvatierra por peñas arriba, y que acaso pudiera ser un dolmen destruido, marché el último domingo por la tarde á dicha villa, poniéndome en camino con dicho Sr. Preciado y otro excelente salvaterrano á la madrugada siguiente hacia el punto en cuestión, adonde llegamos en dos horas. Lo primero que llamó mi atención al alcanzar la extremidad de la meseta del monte fué una piedra larga y estrecha que me pareció un *menhir*, y que bien pudo haberlo sido en su primitivo destino, á pesar de que vi labrada en ella una cruz y una inscripción que hacía referencia á una ermita de San Juan: efectivamente, á pocos pasos me señalaron un

pequeño altozano con el centro deprimido donde existió la ermita de este nombre, que lo dá tambien al monte. A pocos pasos de allí se ve el que fué hermoso dolmen, á más de 900 metros sobre el nivel del mar y 400 sobre la llanada de Álaba, á siete kilómetros de Salvatierra y dos de Onraita (Ayuntamiento de Laminoria), y que sólo contiene hoy lo siguiente. En el centro del que fué túmulo ó montecillo, completamente truncado por faltarle ya no solo la cima sino hasta las laderas, sobresale una gran losa que forma la pared sur del monumento y mide 2,36 m. de larga é iguales dimensiones en su parte más ancha que es en el centro, completamente inclinada hacia atrás ó sea hacia la parte exterior del dolmen por haber sido descarnada casi en su totalidad: en frente de esta losa hay otras dos mucho más pequeñas, pues miden la una 0,83 por 1,81, y la otra 1,45 por 1,85. Las piedras de oriente y poniente, así como la enorme que solía servir de techumbre, se las han ido llevando poco á poco los vecinos de Onraita, no quedando restos de las mismas, si no es en algunos fragmentos de piedra arenisca (pues todas las demás son calizas). Y me fijo en lo de los fragmentos areniscos porque en la mayor parte de los dólmenes alabeses hay alguna losa de esta clase, aunque haya habido necesidad de traerla de 15 ó 20 kilómetros. En el dolmen en que me ocupó la cantera de piedra caliza sólo dista algunos metros.

Lo que fue recinto del dolmen estaba casi lleno, en el momento en que yo llegué, en sus cuatro quintas partes, de inmensa cantidad de cantes rodados, exceptuando la última faja oriental, que aunque bastante rebajada de lo que debió de ser en un principio vendría á tener como algo más de un metro de profundidad de tierra y *humus* humano. A la sola inspección del derruido monumento me formé ya idea exacta de lo que en seguida comprobó la exploración: las cuatro quintas partes ocupadas por los pedruscos habían sufrido una ávida y completísima excavación acaso en siglos pasados, varias veces repetida posteriormente, pues no encontré ni rastro de hueso alguno de los cadáveres de que debió estar atestado el recinto. En cambio en la faja oriental aparecían cadáveres intactos, que, como todos los que he encontrado en otros dólmenes, casi se reducían á pequeños fragmentos, fuera de los dientes, perfectamente conservados y sin asomo de caries, como ocurría con los hombres de entonces, á pesar de ser hoy nuestro país de los más propensos á esta dolorosa enfermedad odontálgica.

Ninguna manifestación de la industria de aquellos hombres pudi-

mos encontrar hasta las cuatro de la tarde, hora en que nos sorprendió una tormenta horrorosa, que con dos intermitencias duró tres horas, teniendo que refugiarnos en un principio á una cueva natural muy curiosa y despues, al regreso á Salvatierra, bajo las hayas del monte, sorteando el temporal, es decir caminando sólamente en los momentos en que la tormenta se alejaba y el agua caía con ménos intensidad.

Lo poco que me resta explorar en la parte donde todavía seguía encontrando restos humanos, cuando hubo de suspenderse la excavación, lo dejo para otra expedición, que Dios quiera sea con mejor tiempo.

JULIÁN APRAIZ.

---

## ARBORICULTURA

---

Para preservar á los árboles frutales del gran número de insectos que en ellos se ceban, perjudicándolos en grado extremo, recomendamos el siguiente método:

Abrir un pequeño foso en torno de cada árbol á unas 6 pulgadas del tronco y de una profundidad de 10. De la tierra que resulta de la excavación se forma un montoncito, y quema por medio de hojas secas ó delgado ramaje. Despues se mezcla con la tierra quemada alguna cantidad de cenizas, madera ó cal, y se vuelve á colocar la tierra en cada hoyo ó foso abierto.

Es un medio excelente y barato para preservar de insectos á los árboles frutales y tambiéen para darles más vigor y lozanía.

---

## OTSOA ETA AZERIYA

---

Gaiztakerietako  
elkarturik biyak,  
asi ziran lapurtzen  
bildoch ta ardiyak;  
sinist-pendurik oek  
achiturik aisa,  
partituko zutela  
erdibana eiza;  
eta ala bein bildoch  
baten atzetikan  
zebiltzala, achitu  
nai ta eziñikan;  
gertatu zan otsoa  
sartzea lazoan,  
eta nola libratu  
ezin zan zedin joan,  
deika asi zitzaison  
bere lagunari,  
esanaz, ken zeiola  
lazo ura ari;  
bañan besteak nola  
lagunduko zion,  
bildochari segitu  
naiago baitzion;  
non nai baitzuben berak  
beretzat lapurtu,  
gero bakarrik zezan  
ere tripan sartu.

Alaz ere eranzun  
zion otsoari,  
esanaz ez isilka  
deitutzeko ari;  
gorrieriya zeukala  
belarri biyetan,  
eta ez jarduteko  
ala berriketan;  
ojuz ager zeiola  
zer nai zion esan,  
klaro deitu ta zerbait  
entenditu zezan;  
eta ojuka asi  
zanean otsoa,  
bildochez jabe zala  
azeri faltsoa,  
ojuaz jaiki ziran  
artzayak kontura,  
etzala personaren  
itz doñuba ura;  
eta ala joanikan  
ikustera zer zan,  
otsoa preso zuten  
billatu lazoan;  
eta non libratuko  
zuten lazotikan,  
arrika ta makilka  
puskatu zuten an.  
.....